

BAQUEDANO, 11 OCT 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 2330

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 141, fecha de 08 de julio del año 2011 que contrató en calidad de Titular a Sergio Enrique Araya Páez, R.U.T. [REDACTED] como Director del Departamento Salud de la municipalidad de Sierra Gorda, Categoría "B" del estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 18, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud Nro.30 por 15 días de feriado legal del funcionario señor Sergio Araya Páez, de fecha de 01 de octubre del año 2013.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE uso 15 días de feriado legal, al trabajador al señor Sergio Araya Páez, R.U.T. [REDACTED], Director del Departamento Salud de la municipalidad de Sierra Gorda, Categoría "B" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 14 de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, por el periodo comprendido entre el día 01 al 21 de octubre del año 2013, ambas fechas inclusive, de acuerdo a vistos.
2. COMUNIQUESE a los Departamentos de municipales de Personal, Control y Salud para su conocimiento.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



MARCELA BERBIRA CARTER
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MPV/MPO/RMP/OLL/CL.
DISTRIBUCIÓN:

- Personal Salud
- Interesado

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
VºBº SG DE DE 20